

# Encarnación de Díaz

Nombre del Municipio: Encarnación de Díaz.

Región: Altos Norte.

Nombre del Presidente Municipal: Felipe de Jesús Romo Cuellar.

Periodo de Gobierno: 2019-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: está ubicado a una altura de 1,851 m s. n. m. Colinda, al norte con el estado de Aguascalientes; al sur con San Juan de los Lagos; al este con Lagos de Moreno, y al oeste con Teocaltiche. El clima es seco, con otoño, invierno y primavera secos, y semicálido, con invierno benigno. La temperatura media anual es de 19.4 °C. El régimen de lluvias se registra en julio, contando con una precipitación media de los 563.8 mm. Tiene una superficie de 1250 km<sup>2</sup> (IIEG, 2019).

Población: 53,555 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: la municipalidad de Encarnación de Díaz es de creación anterior a 1824, ya que el decreto del 27 de marzo de ese año ya menciona su existencia. Desde 1825 dependió del 2° Cantón de Lagos hasta 1843 en que pasó a depender del 11° Cantón de Teocaltiche; el 21 de marzo de 1872 se erige en Departamento la villa de Encarnación. Recibió el título de ciudad el 26 de febrero de 1879 por decreto del Congreso del Estado y siendo Presidente de México Porfirio Díaz. Su archivo municipal empezó a funcionar el 14 de enero de 1867, pero en 1914, durante la Revolución mexicana, fue destruido parcialmente; en la actualidad se conservan datos de 1915 a la fecha.

Enlace a la página oficial del Municipio: [www.encarnaciondediazjal.gob.mx](http://www.encarnaciondediazjal.gob.mx).

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el municipio algún mecanismo de Participación Ciudadana? No.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.